



Condados miembro: Baker, Benton, Clatsop, Columbia, Coos, Curry, Douglas, Gilliam, Grant, Harney, Hood River, Josephine, Klamath, Lake, Lincoln, Linn, Malheur, Marion, Morrow, Polk, Sherman, Tillamook, Umatilla, Union, Wallowa, Wasco, Wheeler, Yamhill

Sistema de Información para la Gestión de Personas sin Vivienda (HMIS) del Programa de Continuidad de Cuidados para las Comunidades Rurales de Oregon (ROCC)
Consentimiento del cliente para divulgar información para el uso compartido de datos en la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon

El Sistema de Información para la Gestión de Personas sin Vivienda (HMIS, por sus siglas en inglés) del Programa de Continuidad de Cuidados para las Comunidades Rurales de Oregon es un sistema informático que se emplea para recopilar y compartir información sobre la falta de vivienda y los servicios sociales en toda la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon. La información recopilada por **nombre de la agencia** y el HMIS permite que las agencias planifiquen y presten servicios para ayudar a las personas necesitadas. Al compartir información entre ellas, las agencias pueden simplificar la prestación de servicios al coordinar servicios y remisiones entre agencias.

Mantener la privacidad y la seguridad de las personas que están usando nuestros servicios es muy importante para nosotros. El HMIS funciona de acuerdo con todas las leyes y los códigos federales y estatales, incluida la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés). Cada persona y agencia con autorización para leer o ingresar información en la base de datos ha recibido capacitación sobre las políticas de confidencialidad de los clientes y ha firmado un acuerdo para mantener la seguridad y la confidencialidad de la información. Toda persona o agencia que se descubra que ha infringido dicho acuerdo podría dejar de tener derecho al acceso y recibir sanciones adicionales.

No se le negarán los servicios si usted decide no compartir información. Aun así, se recopilará e ingresará información como resultado de los requisitos federales y estatales. **En todo el HMIS, se comparte una cantidad de información determinada del cliente a fin de evitar la creación de registros duplicados sobre este.** Las personas autorizadas por el HMIS que pertenecen a agencias comunitarias participantes podrán ver los siguientes datos en todos los registros de los clientes:

- Nombre
- Condición de veterano
- Apellido
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Número de Seguro Social (obligatorio para servicios específicos)

Lea las siguientes afirmaciones y consulte al personal de la agencia si tiene alguna pregunta:

ENTIENDO QUE:

- No se me negarán los servicios si no deseo compartir mis datos más allá de los requisitos mínimos.
- La divulgación de mi información no garantiza que vaya a recibir asistencia.
- Las agencias asociadas compartirán mi información de identificación básica (nombre, fecha de nacimiento, condición de veterano, sexo, número de Seguro Social) a fin de mejorar la prestación de los servicios y reducir la obtención de datos duplicados.
- Ni los detalles sobre los programas en los que participe ni la información que comparta con la agencia se divulgarán a ningún tercero a menos que brinde autorización por escrito o bien lo exija la ley. Debemos reportar cierta información debido a nuestros requisitos federales, estatales o de financiación.
- Esta autorización permanecerá vigente durante 7 años a menos que la revoque por escrito al firmar una declaración por escrito o un formulario de revocación.
- Comprendo que puedo anular mi consentimiento para compartir datos en cualquier momento. No obstante, hacerlo no modificará la información que ya se divulgó ni las acciones ya tomadas. La revocación entrará en vigor a partir de esa fecha.

- Tengo derecho a ver mi expediente del HMIS, pedir cambios y a que esta agencia me entregue una copia de mi expediente si lo solicito por escrito.
- Tengo derecho a presentar una queja si siento que he recibido algún perjuicio al usar el HMIS.
- Tengo derecho a recibir una copia del Aviso a los clientes sobre los usos y las divulgaciones del HMIS.

Mantener la privacidad y la seguridad de las personas que están usando nuestros servicios es muy importante para nosotros. Solo compartiremos su expediente si nos da permiso de hacerlo. Es posible que existan riesgos y/o beneficios que deba tomar en cuenta antes de decidir si autoriza o no la divulgación de información.

Al anotar sus iniciales a continuación, usted acepta compartir el siguiente nivel de información de su persona y de todos los miembros del grupo familiar que figuran a continuación con otras agencias asociadas del HMIS de la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon.

- ____ 1) Además de los datos obligatorios mínimos (nombre, fecha de nacimiento, condición de veterano, número de Seguro Social), **acepto compartir** información demográfica adicional (incluida la raza y el origen étnico), información de inscripción y salida del programa, información sobre la naturaleza de mi situación, servicios y remisiones que reciba e información de contacto a través del HMIS de la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon con otras agencias asociadas del HMIS de la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon.
- ____ 2). Más allá de los datos obligatorios mínimos (nombre, fecha de nacimiento, condición de veterano, número de Seguro Social), **NO acepto compartir** información adicional a través del HMIS de la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon con otras agencias asociadas del HMIS de la Zona de Influencia del Estado en Comunidades Rurales de Oregon.

Enumere los nombres y las fechas de nacimiento de todos los miembros del grupo familiar que participen de los servicios:

Nombre del cliente/padre/madre o tutor (en letra de imprenta) Firma del cliente/padre/madre o tutor Fecha

Si corresponde:

Nombre de un adulto adicional (en letra de imprenta) Firma del adulto adicional Fecha

**Nombre del miembro del personal de la agencia (en letra de imprenta) Firma del
miembro del personal de la agencia Fecha**

Programa de Continuidad de Cuidados para las Comunidades Rurales de Oregon (ROCC)

Aviso para los clientes sobre los usos y las divulgaciones

Aviso de privacidad a los clientes

El presente aviso le informa la manera en que utilizamos y divulgamos su información personal privada. Le notifica acerca de sus derechos y nuestras responsabilidades en cuanto a la protección de su información personal privada. También le informa cómo notificarnos si considera que hemos infringido cualquiera de sus derechos o bien cualquiera de nuestras responsabilidades.

La ley nos exige que mantengamos la privacidad de su información personal privada. Debemos cumplir con los términos del presente aviso que actualmente se encuentran vigente.

Nos reservamos el derecho de cambiar este Aviso en cualquier momento. El presente Aviso no es un contrato legal. Si se modifica el aviso, una copia del aviso enmendado se encontrará disponible si la solicita o bien se publicará en nuestro sitio web.

Puede solicitar una copia de nuestro aviso en cualquier momento. Para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad o bien para solicitar copias adicionales de este aviso, comuníquese con nosotros utilizando la información que figura al final del aviso.

Introduciremos la información que proporcione a nuestra agencia en un sistema informático de mantenimiento de registros denominado ServicePoint. Varias agencias locales forman parte de la implementación de ServicePoint™ para organizar y prestar servicios de manera más adecuada a las personas y las familias sin vivienda o que casi carecen de vivienda.

~En la implementación local, se comparte una cantidad de información determinada del cliente a fin de evitar la creación de registros duplicados sobre este. Las personas autorizadas por el HMIS que pertenecen a agencias comunitarias participantes podrán ver los siguientes datos en todos los registros de los clientes:

- Nombre
- Apellido
- Condición de veterano
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Número de Seguro Social (obligatorio para servicios específicos)

Nuestra meta consiste en mejorar las tareas para trabajar en conjunto a fin de comprender y poner fin a la falta de vivienda. La información que proporcione desempeñará un papel importante, lo cual incluye lo siguiente:

- Ayudarnos a priorizar, planificar y prestar servicios significativos a usted y su familia.
- Brindar asistencia a nuestra agencia para mejorar su trabajo con las familias y las personas que carecen de vivienda.
- Permitir que las agencias locales trabajen mejor en conjunto para poner fin a la falta de vivienda.
- Ofrecer estadísticas para que las personas encargadas de formular políticas en el nivel local, estatal y nacional establezcan metas eficaces.

- **Cómo puede usarse su información personal**

- La información que usted proporcione y los servicios que reciba se imputarán en ServicePoint.

- La información que proporcione se empleará con fines administrativos y operativos para mejorar, prestar y coordinar los servicios que puedan ofrecérsele.
- La información que proporcione se usará en funciones relacionadas con el pago y el reembolso de servicios.
- La información que proporcione se usará para supervisar la efectividad de los programas.
- La información que proporcione se usará para preparar informes globales e información estadística en la que no se incluirá información personal de identificación.
- La información que proporcione en cuanto a abuso de sustancias, salud mental, VIH y violencia doméstica no se compartirá con agencias asociadas del ROCC, a menos que usted lo autorice específicamente.
- ~No se divulgará ningún tipo de información de identificación personal adicional a ningún tercero, a menos que usted lo autorice o lo exija la ley.
 - No se requiere autorización en el caso de determinadas divulgaciones a agencias gubernamentales o para procesos legales
 - Usos y divulgaciones exigidos por ley
 - Actividades de salud pública, supervisión de la salud y de agencias reguladoras
 - Casos de abandono, abuso o violencia doméstica
 - Procesos judiciales y administrativos
 - Investigaciones de las agencias del orden público
 - Personas fallecidas y donantes de órganos
 - Amenazas graves contra la salud o la seguridad
 - Divulgación de información de salud "anonimizada"

¿Cómo se mantendrá segura mi información?

- El programa informático que utilizamos cuenta con el grado más elevado de protección de la seguridad del que se dispone.
- Las personas con acceso a los datos de ServicePoint no elaborarán informes que contengan información de identificación personal.
- El HMIS del ROCC se encuentra regido por políticas de privacidad locales federales, estatales, municipales, locales y del condado. El acceso desde cualquier punto del sistema a la información de identificación personal que figure en ServicePoint quedará limitado a los administradores del sistema. Los administradores del sistema han sido objeto de un proceso de verificación de antecedentes y son empleados de una organización líder; además, existe un Acuerdo intergubernamental.
- ~La información de identificación personal, como su nombre o fecha de nacimiento, puede ser vista por cualquier persona que trabaje para prestarle servicios, otras agencias locales que brinden servicios, proveedores de servicios comunitarios selectos, cuando resulte adecuado, o bien administradores que proporcionen asistencia técnica. Antes de que se emitan informes a agencias locales, estatales o nacionales, se eliminará la información de identificación personal.
- Todos los usuarios de ServicePoint reciben capacitación en la protección de la privacidad, han recibido copias de la presente política de privacidad y han firmado un acuerdo de confidencialidad en el cual se comprometen a cumplir con sus requisitos.

¡Conozca sus derechos en relación con la información!

En su carácter de cliente que recibe servicios de una agencia participante en el HMIS del ROCC, usted cuenta con los siguientes derechos:

1. Determinar el nivel de divulgación de su información; permitir o rechazar que se comparta su información con agencias participantes en el HMIS del ROCC.
2. Puede rescindir la autorización para la divulgación de información en cualquier momento al proporcionar al proveedor de servicios un aviso por escrito.

3. Derecho a solicitar el ingreso en la base de datos como cliente anónimo o cliente restringido.
4. Tiene derecho a una copia del presente aviso.
5. Adaptaciones razonables. La agencia en la que solicite servicios debe ofrecer las adaptaciones razonables a fin de garantizar que usted comprenda sus derechos en relación con la información.
6. Acceso a su expediente. Usted tiene el derecho de revisar su expediente de ServicePoint, obtener una copia impresa de sus datos y solicitar que le expliquen la información que no comprenda.
7. Corrección de su expediente. Tiene el derecho de solicitar que se corrija su expediente de modo tal que la información se encuentre actualizada, sea precisa y se garantice el uso adecuado. Los desacuerdos en cuanto a la precisión de la información serán objeto del proceso de quejas de la agencia y todo desacuerdo no corregido deberá constar en su expediente de ServicePoint.
8. Rechazo. No se le negarán servicios para los cuales sea elegible de otro modo si se niega a autorizar que se compartan los datos que se hayan ingresado en ServicePoint con otras agencias de proveedores. Si tiene inquietudes en cuanto a la seguridad, hable con un miembro del personal.
9. Queja. Usted tiene el derecho a comunicar los casos en que considere que los servicios se prestaron de manera injusta, corrió un riesgo personal y sufrió daños. Los empleados o las agencias que utilicen la información de manera inadecuada son objeto de sanciones, advertencias o exclusiones del CMIS/HMIS de Northwest Social Service Connections (NWSSC). La agencia debe poner a su disposición su política de quejas por escrito.
10. Archivo de datos. Todos los datos de identificación personal se archivarán desde ServicePoint antes de los siete años posteriores a su ingreso o bien después de la última modificación.
11. Enmiendas. Los términos del presente aviso de privacidad pueden modificarse en cualquier momento y todas las enmiendas regirán para la información obtenida previamente.
12. Preguntas y quejas sobre la política de privacidad. Todas las preguntas o las quejas respecto de las prácticas de privacidad y seguridad de los datos de la agencia pueden cursarse a través del proceso de quejas de la agencia.

Administradora del sistema de CMIS/HMIS de NWSSC

Wendy Smith Portland Housing Bureau 421

SW 6th Ave, Suite 500 Portland, OR 97204

503-823-2386

wendy.smith@portlandoregon.gov

Programa de Continuidad de Cuidados para las Comunidades Rurales de Oregon (ROCC)

Aviso para los clientes sobre los usos y las divulgaciones Aviso de privacidad

- Nuestra agencia introduce información personal y demográfica sobre su persona en un sistema informático de mantenimiento de registros.
- La información se usa para planificar la prestación de los servicios y para brindar información estadística para el establecimiento de metas.
- La información que proporcione se empleará con fines administrativos y operativos para mejorar, prestar y coordinar los servicios que puedan ofrecérsele.
- La información que proporcione se usará en funciones relacionadas con el pago o el reembolso de servicios, la supervisión de la efectividad de los programas y para preparar informes e información estadística sin información de identificación personal.
- Si tiene inquietudes en cuanto a la seguridad, es posible que no desee que su información se incluya en el sistema; en ese caso, debe hablarlo con un miembro del personal.
- La información de identificación personal puede ser vista por miembros del personal que le presten servicios, proveedores de servicios comunitarios selectos, cuando resulte adecuado, y una pequeña cantidad de personas (es decir, administradores del sistema o financiadores de programas) encargadas de llevar el sistema informático de mantenimiento de registros, salvo en los casos en que lo exija la ley.
- Si se rehúsa a brindar su consentimiento para compartir datos no se le negarán los servicios.
- Tiene el derecho de ver su expediente y solicitar que se corrija.
- Tiene el derecho de presentar una queja si considera que ha recibido algún perjuicio al usar el sistema informático de datos.

LA PRESENTE NO ES UNA DECLARACIÓN COMPLETA DE SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN. Para obtener una declaración completa de sus derechos en relación con la información, solicite a un miembro del personal una copia de nuestra Política de privacidad. Si tiene preguntas sobre nuestro sistema informático de mantenimiento de registros y de qué manera podría afectarlo, no dude en comunicar sus inquietudes a un miembro del personal.